

Golpe a planes de búsqueda de gas de Ecopetrol en el mar

Una decisión de la Anla afecta un pozo que estaba programado para noviembre.

Daniela Morales Soler

UN AUTO de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) notificó recientemente a Ecopetrol y Anadarko sobre la suspensión del trámite de licencia ambiental para perforar el pozo Komodo-1, en aguas ultra profundas, por cuenta de una petición del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La decisión pondría en riesgo inversiones que la petrolera está llevando a cabo en la provincia del Caribe costa afuera, para mejorar las reservas y producción de gas natural en el país. Portafolio conoció que las empresas que están avanzando en esta perforación están teniendo efectos económicos al poner los taldros en *standby*.

Se trata del auto 005942, emitido a finales de julio, en el cual se ordena “suspender los términos dentro del trámite administrativo iniciado mediante Auto 64 del 10 de enero de 2024, correspondiente a la solicitud de licencia ambiental para el proyecto denominado: ‘Perforación Exploratoria de Hidrocarburos Costa Afuera en el Bloque COL-1, Caribe Colombiano’”.

La decisión se tomó el mismo día que el Ministe-



Perforación marina del pozo Orca, en el Caribe colombiano. Foto: Cortesía

rio, “en su calidad de ente rector de la gestión del ambiente y de los recursos naturales renovables”, presentó una solicitud de suspensión para este proyecto, que estaba previsto que se perforara en el segundo semestre de este año.

“Este Ministerio considerará imperante someter a estudio y análisis el proyecto de ‘Perforación Exploratoria de Hidrocarburos Costa Afuera en el Bloque COL-1, Caribe Colombiano’, ante el Consejo Técnico Consultivo con el fin de evaluar los

Inversiones para buscar gas

Para este año, Ecopetrol informó que invertiría entre \$ 23 y \$ 27 billones, para lo cual una parte relevante estaría enfocado en la estrategia de exploración de gas natural, para el cual este año se destinarían entre \$ 3,1 y \$ 3,5 billones, que incluye la provincia costa afuera y Piedemonte Llanero. En lo corrido de este año para el Caribe costa afuera las destinaciones serían por \$1,5 billones en los 2 a 3 pozos que se buscaba perforar este año, pero que con la suspensión de este trámite, sería solo los de Orca Norte 1 y Uchuva 2, en otros campos. En este sentido, fuentes del sector manifestaron que la inversión de Ecopetrol se afectaría hasta en la mitad de lo proyectado por cuenta del aplazamiento del trámite ambiental de este pozo.

impactos ambientales que pueda generar y una vez constituido el mismo y en cumplimiento del Decreto 3573 de 2011 y la Resolución 827 de 2017 se suspenda el trámite de licenciamiento ambiental solicitado con el fin de emitir el correspondiente Concepto”, asegura el documento.

La cartera argumenta que hasta el momento no se han realizado perforaciones con una lámina de agua de la misma magnitud, es decir, a una profundidad tan grande, con lo que seña-

la que debe haber consideraciones especiales para este permiso ambiental.

Vale recordar que Komodo-1, ubicado en el bloque COL-1, sería el pozo con mayor lámina de agua perforado en el mundo, puesto que entre la superficie y el fondo marino hay unos 3.900 metros de profundidad.

Esto implica una serie de retos técnicos y logísticos, para los cuales la operadora Anadarko, filial de Oxy y con 60% de la participación en este campo, estaba trabajando, en conjunto con Ecopetrol.

Luz Stella Murgas, presidente de Naturgas, señaló que esta decisión es preocupante, puesto que podría “retrasar el plan de perforación del pozo Komodo-1, prevista por los operadores para finales del presente año o comienzos de 2025, en un momento en que el país requiere con urgencia aumentar sus reservas de gas”.

Según el auto de la Anla, la suspensión del trámite estará vigente hasta tanto se determine la necesidad de llamar al consejo técnico consultivo y en caso ser convocado el mismo, hasta la emisión del concepto técnico por parte del Ministerio de Ambiente.

Fuentes señalaron que este proceso se podría demorar meses y que, en caso de citarse a un consejo técnico este podría estar compuesto de entidades nacionales o internacionales que se consideren pertinentes y su decisión también se tardaría meses. Los planes de Ecopetrol se mantienen para que este pozo sea perforado en noviembre de este año, aunque “es probable que se nos atrase al primer trimestre de 2025”. ☞

El sindicato de la petrolera pide reactivar la exploración

Daniela Morales Soler

LA UNIÓN Sindical Obrera (USO), el sindicato de Ecopetrol, pidió que se reactive a exploración en la compañía, después de que se conocieran los resultados financieros y operativos del primer semestre.

La USO resaltó los resultados obtenidos en el tercer

trimestre y segundo semestre del año, en los que se evidenció el importante rol del negocio tradicional de exploración y producción generada 58 % del Ebitda, equivalente a 3,6 veces lo que genera el negocio de ISA (vías y energía). Al sumarse los negocios de refinación y transporte, el negocio aporta 84 % del Ebitda.

En este sentido llamaron a que se “asegure el plan de inversiones en exploración para que garantizar la sostenibilidad de la empresa”.

Además, señaló que estas actividades generan un importante apoyo para financiar al Estado. “Sin el sólido aporte del negocio original, Ecopetrol no tendría la capacidad de financiar al

Estado como lo ha hecho en los últimos años”, dijeron.

En la comunicación también informaron que presentaron un plan de trabajo para reactivar proyectos en el país. Destacaron que la caída del negocio para adquirir 30 % de CrownRock en la cuenca del Permian en Estados Unidos puede implicar una oportunidad para la inversión local.

En el documento, la USO apunta que se libera la caja de US\$ 3.600 millones que costaba adquirir estos activos y con ello se podría “incrementar la búsqueda de



Se debe asegurar el plan de inversiones en exploración de hidrocarburos para garantizar la sostenibilidad de la empresa”.

gas natural, el desarrollo de nuevos gasoductos e inversiones en las cuencas más prolíficas de Colombia”.

Un documento interno de Ecopetrol daba fe de que este negocio se financiaría con la firma de carta de compromiso con las condiciones del crédito puente, previo a la firma del acuerdo de inversión con OXY; el desembolso de crédito puente de corto plazo a 2 años (con autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) y la refinanciación con endeudamiento a largo plazo.